



BOLETÍN SEMANAL

AÑO 2023

30 de Junio



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE



Boletín Semanal

Espacios de Dialogo Institucional

Normativa

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales

Noticias



Espacios de Dialogo Institucional



Espacios de Dialogo Institucional

El pasado 26 de junio de 2023 se llevó a cabo el primer Espacio de Diálogo Institucional(EDI) General del año. Por la mañana, en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA y por la tarde en la sede de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Se trataron materias impositiva, aduanera y previsional, impulsando preguntas de todas las provincias de nuestro país.

Los temas abordados estuvieron relacionados con los impuestos al valor agregado, a las ganancias y a los bienes personales, percepciones y planes de pago, así como el libro de sueldo digital, casas particulares y el operador económico autorizado aduanero.

Participaron, además de los anfitriones, Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE), de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), representantes del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas (CGCE), de la Federación Argentina de Graduados de Ciencias Económicas (FAGCE), de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales (AAEF), del Centro de Exportadores de la República Argentina (CERA), del Centro de Navegación, de la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Cámara Argentina de Prestadores de Servicios Internacionales Aeroexpresos (CAPSIA).

Por parte de la AFIP se hicieron presentes, la Subdirectora de Coordinación Técnica Institucional, Noelia Cohen; el Subdirector General de Recaudación, José Bianchi; el Subdirector General de Sistemas, Fabián Otero, y el de Administración Financiera, Gastón Suárez, entre otros funcionarios y funcionarias.





Normativa



Lunes 26 de Junio.

Resolución General 5377/2023: Régimen de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna y la Nanotecnología.

El Decreto 853/22 modifica las normativas RG 4934 y RG 5059/21 para establecer requisitos y beneficios fiscales en el ámbito de la biotecnología moderna, incluyendo la amortización acelerada en el impuesto a las ganancias, la devolución anticipada del impuesto al valor agregado y la adquisición de insumos y bienes para la fabricación local de productos biotecnológicos.

Resolución General 5378/2023: Programa de Incremento Exportador.

Se establece un plazo especial de validez de 90 días para las solicitudes de exportación de los productos incluidos en el Decreto N° 194/23, que no se encuentren alcanzados por la Ley N° 21.453 y sus modificaciones, oficializadas en el marco del Programa de Incremento Exportador.

Resolución 729/2023: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se establecen las fechas de inscripción, de facturación y de nómina, los Cortes de actuación de C.B.U y los Cortes de bajas en nóminas, correspondientes a los salarios devengados durante los meses de julio a diciembre de 2023 para el PROGRAMA REPRO

Resolución 8/2023: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se aprueba la tarifa sustitutiva del Convenio de Corresponsabilidad Gremial celebrado entre las entidades representativas de la actividad yerbatera de las zonas productoras de las Provincias de MISIONES y CORRIENTES y la UATRE





Normativa



Martes 27 de Junio

Resolución General 5379/2023: Servicio “Tramitación Automática de Oficios (TAO)”.

Se implementa el servicio "Tramitación Automática de Oficios (TAO)" para recibir, gestionar y responder automáticamente los oficios judiciales enviados a la Administración Federal de Ingresos Públicos. En una primera etapa, estará disponible para letrados patrocinantes y/o apoderados en el Ámbito Metropolitano de Buenos Aires (AMBA), y luego se ampliará a otras jurisdicciones y fueros del país.

Jueves 27 de Junio

Resolución 970/2023: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA DE EMPLEO.

Se aprueba el reglamento el Componente Registración Laboral del PROGRAMA DE APOYO A LA REGISTRACIÓN (PAR), el cual tiene como objetivo fomentar la registración laboral mediante el otorgamiento de un subsidio que apoye la contratación de trabajadoras y trabajadores regularizadas/os en el marco del PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO.





Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



Organismos de Seguridad Social

Actualización tablas aplicativo SICOSS:

<https://www.afip.gob.ar/genericos/organismosSegSocial/archivos/TablasSICOSSPaginaWebOrganismos.xls>

SITA

Actualización documentos e implementación de nuevos trámites: <https://www.afip.gob.ar/sita/tramites/>

<https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/solicitud-de-conversion-en-definitiva-de-una-destinacion-suspensiva-de-exportacion-temporaria.pdf>

<https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/solicitud-de-autorizacion-regimen-de-importacion-de-lineas-produccion-usadas.pdf>

<https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/solicituddeautorizaciondeimportaciontemporalcorredorvacamuerta.pdf>

[https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/Alta-CUIT-Seguridad-de-ascensores-\(Resolucion-SI-Nro-89799\).pdf](https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/Alta-CUIT-Seguridad-de-ascensores-(Resolucion-SI-Nro-89799).pdf)

<https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/Aporte-de-documentacion-Domiciliarias-Factoria-OEA-1.pdf>

EMA

Se actualizó el cronograma de EMA con sus respectivas fechas: <https://www.afip.gob.ar/atencion/atencion-presencial/documentos/EMA-Cronograma-2023.pdf>

Operaciones financieras

Nueva versión del manual 500: <https://www.afip.gob.ar/operacionesFinancieras/documentos/Manual-F943-SITER-A-Cuentas-y-Operaciones.pdf>

Declaración en línea

Actualización del micrositio, versión 44.10: <https://www.afip.gob.ar/declaracionenlinea/>

Libro de Sueldos digital

Implementación de buscador de guías por tema:

<https://www.afip.gob.ar/LibrodeSueldosDigital/ayuda/guias/default.asp>

Operador económico autorizado

- Actualización de la tabla: <https://www.afip.gob.ar/regimenGeneral/documentos/Anexo-Disp-196-2021.pdf>



Noticias



Recategorización del Monotributo: Nuevos parámetros

Del 1 al 20 de julio se habilita el sistema para realizar el trámite

Para sostener la inclusión económica y social de los contribuyentes de menor envergadura, el Poder Ejecutivo Nacional actualizó los **parámetros de ingresos brutos** que deben utilizar los monotributistas para determinar la **categoría** que les corresponde abonar. Los nuevos parámetros rigen, también, para efectuar la **próxima recategorización**, que es **del 1 al 20 de julio próximo**.

A partir del 1° de julio de 2023, inclusive, los parámetros de ingresos brutos anuales para determinar la **categoría** del monotributo ascenderán a:

Venta de cosas muebles, locaciones y/o prestaciones de servicios:

CATEGORÍA	INGRESOS BRUTOS DESDE EL 1/7/2023, INCLUSIVE
A	\$ 1.414.762,58
B	\$ 2.103.025,45
C	\$ 2.944.235,60
D	\$ 3.656.604,33
E	\$ 4.305.799,15
F	\$ 5.382.248,94
G	\$ 6.458.698,71
H	\$ 7.996.484,12

Venta de cosas muebles:

CATEGORÍA	INGRESOS BRUTOS DESDE EL 1/7/2023, INCLUSIVE
I	\$ 8.949.911,06
J	\$ 10.257.028,68
K	\$ 11.379.612,01

Mas información: <https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=2363>



AFIP

Contáctanos.



Canal
Teléfono



Consulta web



Reclamos y
Sugerencia

Nuestras Herramientas.



Biblioteca



ABC – Consultas
frecuentes



Calculadora
de interés



Forma de pago



Micrositios



Guías de tramites



Formularios



Guías Paso a Paso



Turnos

Encontranos

